

Guayaquil, 15 de Marzo de 1999

Señores
Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M.
Ciudad.

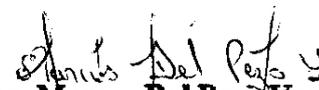
De mis consideraciones:

En cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, en colaboración total de los administradores de la empresa, he procedido a examinar los libros legales, registros contables de Aguas de Samborondón AMAGUA C.E.M., por el año terminado al 31 de Diciembre de 1998, los mismos que son llevados de conformidad a principios contables de general aceptación, así como en cumplimiento de las leyes ecuatorianas, siendo custodiados adecuadamente los bienes de la empresa, con un sistema de control interno adecuado.

Debo afirmar que se ha realizado la convocatoria a la Junta de accionista, de acuerdo a lo dispuesto en sus estatutos.

Por lo expuesto, nada tengo que observar a la gestión social encomendada a los administradores, ni a los balances y cuentas del ejercicio económico citado.

De los señores accionistas.


Ing. Marcos Del Pezo Yagual
Comisario

